



MENDOZA, 07 OCT 2015

VISTO:

El EXP-FOD N° 18168/2015, en el que la alumna de la Carrera de Especialización en Endodoncia, solicita se prorrogue el plazo de la presentación de su Trabajo Final Integrador; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/2 el Director de dicha Carrera eleva la solicitud de dicha alumna y la Secretaria de Posgrado, Prof. Dra. Adriana Nélica POLETTTO presta conformidad a lo solicitado a fs. 3 de las presentes actuaciones;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 29 de setiembre de 2015 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar por el término de SEIS (6) meses a partir de la fecha de la presente Resolución, la presentación del Trabajo Final Integrador de la Carrera de Especialización en Endodoncia de la alumna Od. Jaquelina VERDUGO (29.533.146).

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN N° 177

F.O
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Adriana Nélica POLETTTO
SECRETARIA de POSGRADO

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA